

**ANEXO III
CERTIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN HASTA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

D/Dña. _____, como Secretario/a-Interventor/a de la Comarca/Ayuntamiento

CERTIFICA:

PRIMERO: Que los gastos imputados realizados y pagados desde el 1 de enero de 2018 hasta el _____ de _____ de 2018, para la ejecución de la subvención concedida por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales para el fomento de inversiones en Centros de Servicios Sociales y en alojamientos temporales para situaciones de urgencia, asciende a _____ euros, cuyo detalle se señala a continuación:

- Construcción Centro de Servicios Sociales.
- Reforma Centro de Servicios Sociales.
- Señalética exterior e interior del Centro de Servicios Sociales.
- Accesibilidad a Unidad de Trabajo Social.
- Accesibilidad a servicios de uso comunitario.
- Reforma de inmueble municipal para situaciones de urgencia.
- Construcción, reforma albergue municipal.

Importe

SEGUNDO: Que para su acreditación se acompaña un índice numerado y las facturas o documentos de valor probatorio equivalente, así como los justificantes de su pago, correspondientes a los gastos realizados por los distintos conceptos de gasto, tales como certificaciones de obra, facturas emitidas por la empresa contratista, facturas de suministradores, de empresarios colaboradores o nóminas del personal destinado expresamente para la inversión subvencionada.

TERCERO: Que dichos gastos se han ejecutado cumpliendo la finalidad subvencionada.

CUARTO: Que los impuestos indirectos incorporados a las facturas (IVA):

- NO** son susceptibles de recuperación o compensación
- SI** son susceptibles de recuperación o compensación

QUINTO: Que hasta la fecha se han obtenido unos ingresos de _____ euros por otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para el sostenimiento de la actuación:

PROCEDENCIA DEL INGRESO

-
-
-
-

Importe

E INFORMA

PRIMERO: Que los gastos imputables estimados, que no se han podido justificar por incompatibilidad de plazos pero cuyo abono se prevé realizar hasta el 31 de diciembre de 2018, ascienden a un total de euros, como se refleja a continuación:

- Construcción Centro de Servicios Sociales.
- Reforma Centro de Servicios Sociales.
- Señalética exterior e interior del Centro de Servicios Sociales.
- Accesibilidad a Unidad de Trabajo Social.
- Accesibilidad a servicios de uso comunitario.
- Reforma de inmueble municipal para situaciones de urgencia.
- Construcción, reforma albergue municipal.

Importe

SEGUNDO: Que los ingresos estimados desde la fecha actual hasta el 31 de diciembre por otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para el sostenimiento de la actuación ascienden a euros, ingresos que sumados a los efectivamente percibidos, indicados en el apartado quinto de la Certificación, ascienden en total a euros en la anualidad 2018, cuantía que no supera el coste total de la actividad.

Lo que manifiesto para que conste y a los efectos oportunos, en _____, a _____ de _____ de 2018

EL/LA SECRETARIO/A

Vº Bº
 EL/LA PRESIDENTE/A
 EL/LA ALCALDE/SA PRESIDENTE/A

Fdo.:

Fdo.: